

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**26918** *TODAGRÉS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por medio de la presente, el Consejo de Administración de la mercantil TODAGRÉS, S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), tras su reunión de fecha 27 de julio de 2009, convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de la misma que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Villarreal (Castellón), Carretera de Onda, Km. 5, el próximo día 29 de septiembre de 2009 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de discutir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen oportunos en relación al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de los cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como del informe de gestión de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la reducción de capital social por amortización de acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del Balance de la Sociedad cerrado a 31 de marzo de 2009 que servirá de base a la operación de reducción y ampliación de capital simultáneo propuesta a continuación, debidamente verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta consistente en la reducción del capital social de la Sociedad a cero euros, para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto, como consecuencia de las pérdidas y simultáneo aumento de capital en la cuantía de 1.500.000 euros con una prima de emisión total de 6.800.000 euros.

Octavo.- Modificación, en su caso, del artículo 5º de los estatutos sociales relativo al capital social.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del objeto social de la Sociedad y consecuente modificación del artículo 3º de los estatutos sociales.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 15º de los estatutos sociales de la Sociedad relativo a la constitución de la Junta.

Undécimo.- Otorgamiento de facultades.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma relativos a las cuentas anuales de la Sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Igualmente, y en atención a lo dispuesto en el artículo 144, 1c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia expresa del derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como el balance auditado que ha de servir a la operación acordeón y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Villa-Real, 27 de julio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090061033-1